

#### Asociación del Magisterio de Santa Fe

San Martín 1736 – (2170) Casilda – <u>amsafecaseros@gmail.com</u> – 03464-426870

Mandato para el Plenario Virtual Provincial del 3 de noviembre de 2021	ESCUELA: Nº	
(Se recibirán los votos hasta el 3/11 a las 16 horas)	LOCALIDAD:	

### Moción 1:

Ratificar el rechazo a la propuesta. Exigir un mejoramiento en los cronogramas y en el porcentaje de aumento.

Paro de 48 horas la semana próxima y de 48 horas la semana subsiguiente. Asamblea evaluativa.

Incorporar a las reuniones paritarias a la Delegación Rosario.

Votos:

### Moción 2:

Ratificar el rechazo a la propuesta.

Considerar una extorsión de parte del gobierno al no presentar una nueva oferta salarial, ni mejorar el cronograma en tres tramos.

No realizar medidas de fuerza por 10 días.

Impulsar acciones legales para que se cumpla la ley de paritarias.

Votos:

#### Moción 3:

#### Visto:

- -La Propuesta Integral emanada de la Paritaria del día 1 de noviembre.
- -Que el Gobierno Provincial sigue sosteniendo la propuesta salarial y ha modificado temas como: IAPOS, BOLETO EDUCATIVO, CARRERA DOCENTE.

#### Considerando:

- -Que AMSAFE presentó un escrito declarando ilegal los decretos 2173 y 2180,
- -Que solicitó la Convocatoria a la Comisión Federal de Mediación.

Que la propuesta es integral y contempla:

- Convocatoria a Concurso de Secundaria en simultáneo con traslado.
- Convocatoria a Comité Mixto.
- Discusión del ROM en el Nivel Superior.
- Creación de 2500 horas cátedra para tutorías en primer y segundo año de las escuelas secundarias donde los estudiantes tengan las trayectorias más fragilizadas, para los meses de noviembre, diciembre y febrero.
- Boleto Educativo: Solución de los problemas presentados. Incluyendo a Equipos de ESI y Socieducativos.

#### MOCIONO:

- 1. Aceptar la propuesta condicionada a la continuidad de la paritaria, como está previsto en el Artículo 16 de la Paritaria Provincial Docente.
- 2. Ratificar lo dicho en el ámbito de la paritaria y expresado en la presentación realizada por AMSAFE en el Ministerio de Trabajo, sobre que los decretos 2173 y 2180 son ilegales, atacan a nuestra entidad sindical, y constituyen una práctica desleal.
- 3. Ratificar nuestra exigencia de que no se realice ningún descuento de los días de huelga.
- ${\bf 4.} \ {\bf Exigir} \ {\bf la} \ {\bf continuidad} \ {\bf de} \ {\bf los} \ {\bf concursos} \ {\bf de} \ {\bf Nivel} \ {\bf Superior}.$
- 5. Exigir la continuidad del Concurso de Ascenso para cargos directivos de Nivel Secundario.
- 6. Exigir marcha atrás de los procesos de revocatoria de 500 titularizaciones ("destitularización") de las y los compañeros afectados por las resoluciones 731/20, 732/20 y 733/20 del Ministerio de Educación
- 7. Exigir la eliminación del Impuesto a las ganancias en los salarios docentes. EL SALARIO NO ES GANANCIA.

#### Votos:

## Abstenciones:

# Blancos:

## Moción única:

Rechazo total al protocolo de viajes para egresados, egresadas y estudiantes. **Votos:** 

#### **Abstenciones:**

RECUENTO DE VOTOS	
Moción 1	
Moción 2	
Moción 3	
Votos en Blanco	
Abstenciones	
TOTAL DE VOTOS	
Moción única	
Abstenciones	
TOTAL DE VOTOS	

Nombre y Apellido	Documento	Firma